



SALTA, 03 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° **210**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 046-112096/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Manuel Gerardo Díaz, Rector del Instituto Superior de Educación Policial N°6045, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación **“1er Seminario Interprovincial de Delitos Informáticos y Análisis Forense Aplicado a la Investigación Criminal”**, realizado el 17, 18 y 19 de Mayo de 2017, en instalaciones de la Dirección de Escuela de Cadetes “Crio. Insp. Elías Boleas” sito en Av. Houssay N°2050, Salta Capital; y

CONSIDERANDO

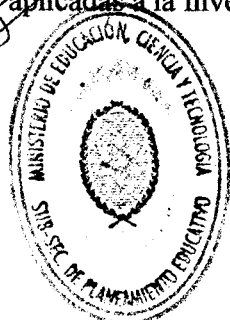
Que los destinatarios de la capacitación fueron Personal Policial de las Áreas Técnicas Operativas e Investigativas de la Institución Policial de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Fuerzas de Seguridad Nacionales, Provinciales, Fiscales dependientes del Ministerio Público Fiscal y Comunidad en general;

Que la acción se realizó el 17, 18 y 19 de Mayo de 2017, con una carga horaria de 24 horas reloj, equivalente a 32 horas cátedra;

Que la jornada se enmarcó en la modalidad presencial, siendo los expositores: Téc. Sup. en Seguridad Pública Rubén Marcelo Romero, Oficial Principal Carlos Eduardo Escobar, Téc. en Computacion Pablo Javier Márquez y Analista de Sistema Carlos Alberto Ramírez;

Que los objetivos generales son:

.- Incorporar conocimientos y aspectos prácticos en el uso y manejo de Tecnologías Digitales aplicadas a la Investigación Criminal.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **210**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 046-112096/17

.- Promover un espacio de integración para compartir saberes y fortalecer el vínculo Institucional con otros Organismos y Fuerzas de Seguridad locales y regionales, en materia de Investigación de Delitos Tecnológicos.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el proyecto de capacitación “**1er Seminario Interprovincial de Delitos Informáticos y Análisis Forense Aplicado a la Investigación Criminal**”, de acuerdo a la presentación realizada por Sr. Manuel Gerardo Díaz, Rector del Instituto Superior de Educación Policial N°6045, destinada al Personal Policial de las Áreas Técnicas Operativas e Investigativas de la Institución Policial de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Fuerzas de Seguridad Nacionales, Provinciales, Fiscales dependientes del Ministerio Público Fiscal y Comunidad en general, que se realizó el 17, 18 y 19 de Mayo de 2017, en instalaciones de la Dirección de Escuela de Cadetes “Crio. Insp. Elías Boleas” sito en Av. Houssay N°2050, Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta